



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SAN LUIS POTOSÍ

COMITÉ INSTITUCIONAL DE ADQUISICIONES

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL  
010/2025

"CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER"

DIVERSAS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 13:00 trece horas del día 04 cuatro de noviembre de 2025, en el Aula 2 del Centro de Emprendimiento de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, ubicado en Sierra Leona 550 Lomas 4ta Sección, San Luis Potosí, S.L.P., México. La Universidad Autónoma de San Luis Potosí es una institución pública de educación superior del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí, con personalidad jurídica, dotada de autonomía, y con patrimonio propio, de conformidad a la Ley Orgánica emanada del Decreto 0267, de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado, publicada en el Periódico Oficial de fecha 24 de febrero de 2022 y artículo 117 del Estatuto Orgánico de la UASLP; a través del Comité Institucional de Adquisiciones; y en cumplimiento de las disposiciones que establecen los artículos 71, 72 y 74 del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; 1, 2 Fracción III, 3 y 8 del Reglamento de Adquisición de Bienes, Contratación de Servicios y Arrendamientos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, se reunieron para la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL 010/2025, para la adquisición de "CARTUCHOS DE TINTA Y TÓNER" por parte de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí: M.A. Hilda Lorena Borjas García, Secretaria Administrativa; C.P. María Leticia Rico Guerrero, Representante del Órgano Interno de Control, C.P. Gabriel Rodríguez Magdaleno, Jefe del Departamento de Adquisiciones, C.P. Emanuel Medina Salinas, Jefe del Departamento de Administración de Convenios, Dra. María Isabel Graciela Vélez Dávila, Directora de la Facultad de Economía e integrante de la Comisión de Hacienda, Lic. Zulaika Ortiz Martínez, Representante de la Abogada General; y como asesoras técnicas la M.A.T.I. Claudia Elena Pesina Sifuentes, Jefa de la División de Informática y L.A. Cristina Cabrera González, Administradora de la División de Informática.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

El C.P. Gabriel Rodríguez Magdaleno, Jefe del Departamento de Adquisiciones interviene y da lectura a aclaraciones, así como a las respuestas a las únicas preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo dispuesto en el numeral 3.1.1 de la Convocatoria.

**Se emiten las siguientes aclaraciones:**

Se acepta el envío de los sobres de propuestas Legal-Administrativa, Técnica y Económica por paquetería, por cuenta y riesgo del licitante, sin ninguna responsabilidad para la institución, se recibirán a más tardar las 10:59 (diez horas con cincuenta y nueve minutos) del día 11 once de noviembre de 2025, en atención a C.P. Gabriel Rodríguez Magdaleno, Jefe del Departamento de Adquisiciones, a la dirección en Cordillera de los Alpes, esquina con Calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, C.P. 78218, en San Luis Potosí, S.L.P.; ello únicamente para las propuestas que se reciban por mensajería. Para las propuestas que se entreguen de manera presencial prevalece la fecha y hora señaladas en el primer párrafo del punto 3.1.2 de la Convocatoria; el cual se transcribe a continuación:

**3.1.1 "ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES.**

**Se llevará a cabo el día 11 once de noviembre de 2025 a las 11:00 once horas en el en la Sala de Juntas de la División de Desarrollo Humano, ubicada en el tercer piso de la Unidad Administrativa Universitaria, con dirección en Cordillera de los Alpes, esquina Calle Villa de la Paz, Colonia Villas del Pedregal, en San Luis Potosí, S.L.P., México. Fuera de la fecha y hora fijadas no se admitirán ni revisarán propuestas bajo ninguna circunstancia."**

Por otra parte, se precisa que la partida 341 se subdivide para quedar como 341 y 341A

**PREGUNTAS DE CARÁCTER LEGAL Y ADMINISTRATIVO**

1.- Punto 5.1.2, señalan que si el proveedor está debidamente registrado en el Padrón de proveedores se debe de presentar copia de la credencial vigente con holograma. En nuestro caso, estamos registrados, contamos con número de proveedor el cual es 01320, pero NO contamos con la credencial, ya que se nos indicó que no había disponibles. ¿Podemos quedar exentos de presentar la documentación impresa señalada en el punto 51.2, numerales 2, 3 ,4 ,5 y 6?

R= Se requiere presente carta suscrita por el representante legal en la que manifieste estar inscrito en el Padrón único de Proveedores de la UASLP y que su registro se encuentra actualizado y vigente, por tanto se verificará su expediente y en caso de que dicha documentación no se encuentre en las condiciones requeridas se actualizará como causal de descalificación.

### PREGUNTAS DE CARÁCTER TÉCNICO

**1.- En referencia al punto 2.2. de las bases, mencionan que el tiempo de entrega de la mercancía deberá de ser en un plazo de 2 (dos) semanas contadas a partir del fallo.** Solicitamos amablemente a la convocante que el tiempo de entrega se amplíe a 30 días naturales, lo anterior debido a la gran cantidad de partidas, diferentes marcas y el tiempo que tomaría la logística de solicitar la mercancía a los diferentes fabricantes y mayoristas, así como el tiempo de preparación de las órdenes de compra por parte de la UASLP y la facturación de la misma por el proveedor adjudicado, ya que sin ellas el departamento de proveeduría e inventarios no las puede recibir e ingresar a su sistema y tener así un mejor orden en las entrega recepción por parte de la convocante. ¿Se acepta nuestra solicitud?

**R= Se acepta.**

**2.- Respecto al Anexo 21,** mencionan que el participante "se obliga a garantizar los rendimientos de los cartuchos señalados en el ANEXO 1". Para cumplir cabalmente con lo anterior, entendemos que deberemos de especificar el rendimiento marcado por el fabricante de cada uno de los productos cotizados en la propuesta técnica, y en caso de no especificarlo será motivo de descalificación. ¿Es correcta nuestra apreciación?

**R=Es correcta.**

**3.- Referente a las partidas 1 a 468 contenidas en el ANEXO de las Bases (archivo en Excel):** Es nuestro entender que la convocante está solicitando que los productos a ofertar sean originales de fábrica, no rellenados, no remanufacturados, no compatibles, no clonados, no reciclados y de la misma marca de las impresoras donde serán utilizados, ¿es correcta nuestra apreciación?

**R= Es correcta.**

**4.- Referente a las partidas de producto HP contenidas en el ANEXO de las Bases (archivo en Excel):** Se informa a la convocante que para algunos códigos de la marca HP Inc. originales, existen versiones de mayor rendimiento que el solicitado. En caso de resultar adjudicados con alguna de dichas partidas, y que a beneficio exclusivo de la convocante estemos en posibilidad de entregar producto original de mayor rendimiento al solicitado garantizando la compatibilidad total con los equipos que los utilizarán, ¿se aceptaría?

**R= Lo indicado en el Anexo 1 de la Convocatoria es lo que se requiere.**

**5.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 3) Carta de Distribuidor Autorizado.** Se informa a la convocante que hace varios años, la división de impresión y consumibles de Samsung a nivel mundial fue adquirida por HP Inc. De tal forma, la carta de fabricante de distribuidor autorizado que avalaría la comercialización de los productos solicitado con los códigos Samsung es ahora HP Inc. ¿Se acepta nuestra precisión?

**R= Aceptada.**

6.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 3) Carta de Distribuidor Autorizado. Se informa a la convocante que algunos fabricantes tardan un poco más de 10 días naturales en entregar cartas en físico y el proceso de emisión de éstas comienza después del resultado de la junta de aclaraciones. Dados los tiempos requeridos para el presente proceso, solicitamos amablemente a la convocante se permita entregar dichas cartas ya sea en original y/o, por excepción, digitalizadas; considerando que el fabricante las firme en original, las digitalice, nos las envíe por medios electrónicos para nosotros imprimirlas, cuidando que las anteriores incluyan toda la información solicitada en el mismo inciso para que la Universidad pueda realizar las revisiones de originalidad y validez pertinentes. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Es aceptada.

7.- Anexo a la presente, la convocante encontrará un comunicado de HP Inc. donde les informa de manera oficial que actualmente HP está utilizando dos presentaciones en sus cartuchos de tóner originales, los cuales denomina "caja estándar" y "caja contractual". Habiendo revisado dicha información, ¿se aceptaría la entrega de las posibles partidas adjudicadas HP original en cualquiera de ambas presentaciones?

R= Es Aceptada.

8.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 4) "Carta de Aval solidario", hacemos la mención que en el caso de consumibles (tinta y tóner) de equipos de impresión los fabricantes no expiden esta carta. Generalmente esta carta aplica para "los equipos de cómputo e impresión". Por lo que solicitamos que no sea un requisito indispensable y no sea motivo de descalificación. ¿se acepta?

R= Es aceptada.

9.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 4) "Carta de Aval solidario", hacemos la mención que las marcas XEROX, RISO, RICOH, CANON, EPSON, BROTHER Y KYOCERA, no expiden este tipo de cartas para procesos licitatorios donde no participan de manera directa, por lo que solicitamos que este requisito sea opcional o, en su defecto, se considere la Carta de Distribuidor Autorizado emitida por el fabricante como sustituto del presente requisito. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Es aceptada.

10.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". En los productos de TÓNER (polvo) para impresoras láser marca HP, en dicho sentido, informamos a la convocante que la fecha impresa en los cartuchos indica mes y año del lote de fabricación exclusivamente, y no hace referencia alguna a una caducidad específica ya que el TONER ES UN PRODUCTO QUE CADUQUE. La fecha de fabricación es determinada e impresa en cada cartucho directamente por el fabricante, y éstos están garantizados bajo la política de garantías y

caducidades específica en cada producto y lote que se distribuye. La garantía limitada de los productos Tóner HP corre a partir de que el usuario coloca el cartucho en la impresora, y siendo éste de tecnología y contenido de polvo "TÓNER", no tiene fecha de caducidad, es decir que siempre son vigentes. (Anexamos documento emitido directamente por HP informando su política de caducidades y garantías para su consideración). Habiendo uno o varios lotes disponibles al momento de la entrega, el proveedor adjudicado no puede solicitar, modificar, excluir o cambiar el producto que el fabricante entrega de acuerdo con la fecha de fabricación de estos.

Debido a lo anterior, solicitamos amablemente a la convocante sean aceptados cartuchos de **TÓNER con fecha de Enero de 2024 como fecha más lejana de fabricación/producción**, considerando que son maquilados en plantas de China u otro país del continente asiático y tardan meses en llegar a México. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Es aceptada.

11.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". En los productos de TINTA (líquido) para impresoras de inyección. Entendemos que la fecha de caducidad impresa en la caja debe de ser igual o superior a 1 año posterior de la entrega; es decir octubre de 2026. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta.

12.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". Informamos a la convocante que la marca KYOCERA no cuentan con fecha de elaboración impresa en la caja. Favor de indicarnos cómo proceder para poder cumplir con el requisito solicitado al que hacemos referencia.

R= En el caso de los cartuchos de la marca KYOCERA se aceptan siempre y cuando no tengan impresa fecha de producción y/o caducidad

13.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". Informamos a la convocante que la marca BROTHER Informamos a la convocante que los productos de polvo tóner no caducan y no todos los modelos cuentan con la fecha de producción impresa en la caja y solo algunos modelos contienen una etiqueta que indica la fecha de producción. Favor de indicarnos como proceder para poder cumplir con el requisito solicitado al que hacemos referencia.

R= En el caso de la marca BROTHER se aceptan siempre y cuando no tengan impresa fecha de producción y/o caducidad, en caso de tenerla, se aceptarán con fecha de producción a partir de enero 2025.

14.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". Informamos a la convocante que la marca XEROX. Informamos a la convocante que los productos de polvo tóner no caducan y no todos los modelos cuentan con la fecha de producción impresa en la caja y solo algunos modelos contienen una etiqueta que indica la fecha de producción. Favor de indicarnos como proceder para poder cumplir con el requisito solicitado al que hacemos referencia.

R= En el caso de la marca XEROX se aceptan siempre y cuando no tengan impresa fecha de producción y/o caducidad, en caso de tenerla, se aceptarán con fecha de producción a partir de enero 2025.

15.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". En los productos de la marca RISO TINTA (a base de soya vegetal) para Duplicador digital, solicitamos que no aplique este punto ya que no caducan. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Es aceptada.

16.- En referencia al punto 5.2.1. de las bases inciso 6), referente a "que los cartuchos a surtir en caso de resultar adjudicado contarán con fecha de producción y/o fabricación y/o distribución (impresa en el empaque) máxima de un año de antigüedad al momento de la entrega". En la marca RISO y RICOH; los productos denominados "ROLLOS DE MASTER para Duplicador digital", solicitamos que no aplique este punto ya que no son consumibles. ¿Se acepta nuestra solicitud?

R= Es aceptada.

17.- En referencia al Anexo 1. Es nuestro entender que para todas las partidas donde se solicitan cartuchos de alto rendimiento, se deberá proponer el modelo de cartucho correspondiente a la máquina indicada, en su versión de mayor rendimiento disponible en el mercado mexicano, ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta.

18.- Es nuestro entender que para todas las partidas donde se solicitan modelos de cartuchos de alto rendimiento, pero que particularmente el modelo de cartucho no cuente con dicha versión de alto rendimiento, deberemos proponer y cotizar la versión estándar del mismo. ¿Es correcta nuestra apreciación?

R= Es correcta.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

1.- Partida 5, señalan clave de tóner CF283A, modelo HP LASER JET P1109W que corresponde al modelo de la impresora. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho correcto para el equipo señalado es el CE285A. Solicitamos amablemente a la convocante nos especifique el modelo del equipo que tienen para poder determinar correctamente el modelo de tóner que le corresponde.

R= El tóner CF283A es para impresora de color. y el modelo HP LASER JET P1109W es monocromática por lo cual el cartucho correcto es CE285A o bien HP85A

2.- Partida 6, señalan clave de tóner CE320X marca HP. Se informa a la convocante que el modelo de cartucho no existe el correcto es CE320A ¿Se acepta nuestra precisión?

R= El tóner CE320X es de alto rendimiento en caso de no poder cotizar dicho modelo se acepta se entregue CE320A.

SUO 756 SECRETARÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

3.- Partida 20, señalan clave de tóner CE285AD marca HP. Se informa a la convocante que el modelo TERMINACION AD SIGNIFICA "DUAL" PRESENTACION DE 2 TONER. Están solicitando 5 piezas. entendemos que se entregarán 10 piezas en total, o se deberá de cotizar modelo CE285A (INDIVIDUAL) para un total de 5 piezas. Favor de especificar para no cometer errores

R= Cotizar modelo CE285A (INDIVIDUAL).

SUO 792 CENTRO DE INFORMACIÓN EN BIBLIOTECOLOGÍA Y PSICOLOGÍA

4.- Partida 21, señalan clave de tóner 8G23HIF9, para equipo CANON IMAGE CLASS MFB160DW. Se informa a la convocante que el modelo de TONER señalado no existe. Solicitamos amablemente a la convocante nos aclare si el modelo del equipo es IMAGE CLASS MF 6160DW para poder determinar correctamente el modelo de tóner que le corresponde; fabricante nos señala tóner canon 119 con numero de parte 3479B001AA. Favor de especificar para no cometer errores.

R= Es correcto el modelo de tóner, el número de serie QPY63782.

5.- Partida 22, señalan clave de tóner TK5272K,154H400, para equipo Kyocera ECOSYS P632CDN. Se informa a la convocante que el modelo de tóner que marca fabricante es TK-5272K. ¿Se acepta nuestra precisión? Solicitamos también nos aclare si el modelo del equipo es ECOSYS P6230CIDN. Favor de especificar para no cometer errores.

R= Sí existe un error de dedo, el correcto es ECOSYS P6230cdn, serie: RCB1515895.

6.- Partida 23, señalan clave de tóner TK5272Y,154G456, para equipo Kyocera ECOSYS P632CDN. Se informa a la convocante que el modelo de tóner que marca fabricante es TK-5272Y. ¿Se acepta nuestra precisión?

Solicitamos también nos aclare si el modelo del equipo es ECOSYS P6230CIDN. Favor de especificar para no cometer errores.

R= Sí existe un error de dedo, el correcto es ECOSYS P6230cdn, serie: RCB1515895

7.- Partida 24, señalan clave de tóner GPR48, Solicitamos amablemente a la convocante nos especifique el modelo del equipo que tienen para poder verificar correctamente el modelo de tóner que le corresponde.

R= Modelo Imagen RUNNER Advance 400 iF, serie: QLA42627

**SUO 832 CENTRO MULTIDISCIPLINARIO DE LAS ARTES**

8.- Partida 30, señalan clave de tóner Tinta Brother LC402 - Cyan - Hasta 550 Páginas, señalan casilla de alto rendimiento, entonces el cartucho a surtir será el de 1,500 páginas, con número de parte LC402XLC. ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Si es correcto.

9.- Partida 31, señalan clave de tóner Tinta Brother LC402 - Negra - Hasta 550 Páginas, y señalan casilla de alto rendimiento, entonces el cartucho a surtir será el de 3,000 páginas, con número de parte LC402XLBK. ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Si es correcto.

10.- Partida 32, señalan clave de tóner Tinta Brother LC402 - Amarillo - Hasta 550 Páginas, y señalan casilla de alto rendimiento, entonces el cartucho a surtir será el de 1,500 páginas, con número de parte LC402XLY. ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Si es correcto

11.- Partida 33, señalan clave de tóner Tinta Brother LC402 - Magenta - Hasta 550 Páginas, y señalan casilla de alto rendimiento, entonces el cartucho a surtir será el de 1,500 páginas, con número de parte LC402XLM. ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Si es correcto.

**SUO 100 OFICINA DE LA ABOGACÍA GENERAL**

12.- Partida 57, señalan clave de tóner 106r04349, para equipo Xerox B203. favor de especificar el modelo del equipo; ya que no existe el señalado xerox B203, puede ser B230 o B205, favor de especificar para no cometer errores.

R= Xerox modelo B205 clave 106r04348.

**SUO 788 DIRECCIÓN DE ENLACE, TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN**

13.- Partida 75, señalan clave de tóner 105 A (W1105A), para equipo HP LJPMFPM130NW. favor de verificar el modelo del equipo en que se utilizara el tóner, ya que creemos que tiene error; el tóner solicitado es para usarse en equipos: HP Laser 135w, 136wm, 137; 107, 108w

R= Se corrige el modelo del equipo el correcto es: Laser MFP 137fnw.

14.- Partida 76, señalan clave de tóner 17A (CF217A), para equipo HP LJPMFP M37FNW. favor de verificar el modelo del equipo en que se utilizara el tóner, ya que creemos que tiene error; el tóner solicitado es para usarse en equipos: HP LaserJet Pro M102, M130

R= Se corrige el modelo del equipo el correcto es: Laser Jet Pro MFP M130nw.

15.- Partida 77, señalan clave 19A (CF219A), para equipo HP LJPMFP M37FNW. favor de verificar el modelo del equipo en que se utilizara el TAMBOR, ya que creemos que tiene error; el TAMBOR solicitado es para usarse en equipos: HP LaserJet Pro M102, M130

R= Se corrige el modelo del equipo el correcto es: Laser Jet Pro MFP M130nw.

SUO 806 CENTRO DE DOCUMENTACIÓN HISTÓRICA "RAFAEL MONTEJANO Y AGUIÑAGA"

16.- Partida 80, señalan clave de tóner CB435A, para equipo HP LASERJET P1102W. favor de verificar el modelo del equipo en que se utilizara el tóner, ya que no son compatibles entre sí, el tóner solicitado es para usarse en equipos: HP LaserJet P1005, P1006. Favor de especificar para no cometer errores y cotizar el tóner adecuado.

R= Favor de cotizar el tóner HP 85A (CE285A).

SUO 91 FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA MEDIA

17.- Partida 118, señalan clave de tóner CF255A, para equipo HP LASERJET 521dn. aclaramos a la convocante que el tóner correcto es CE255A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= sí, se acepta el tóner CE255A

SUO 113 SECRETARÍA DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA

18.- Partida 120, señalan clave de tóner cb5442a, para equipo HP COLOR JET CM1312MFP. aclaramos a la convocante que el tóner correcto es CB542A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= sí, se acepta.

SUO 46 SECRETARIA DE FINANZAS

19.- Partida 141, señalan clave de tóner CE505AC, y señalan casilla de alto rendimiento, entonces el cartucho a cotizar será el CE505XC. ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Sí, de acuerdo.

SUO 76 SECRETARIA DE FINANZAS

**20.- Partida 147, señalan clave de tóner 05A, para equipo HP LASERJET P2035 y señalan casilla de alto rendimiento; hacemos la aclaración que para esta impresora no es compatible el tóner de alto rendimiento, por lo que se cotizara el CE505A. ¿se acepta nuestra precisión?**

R= Sí, de acuerdo.

SUO 573 SECRETARIA DE FINANZAS

**21.- Partida 150, señalan clave de tóner 64A, para equipo HP LASERJET P4015 y señalan casilla de alto rendimiento, entonces el cartucho a cotizar será el CC364X. ¿es correcta nuestra apreciación?**

R= Sí, de acuerdo.

SUO 74 SECRETARIA DE FINANZAS

**22.- Partida 153, señalan clave de tóner PTH-212A/322A/542A, para equipo HP LASERJET CP1525 NW y señalan casilla de alto rendimiento; hacemos la aclaración que para esta impresora no es compatible el tóner de alto rendimiento, por lo que se cotizara el CE322A. ¿se acepta nuestra precisión?**

R= Sí, de acuerdo.

**23.- Partida 154, señalan clave de tóner PTH-213A/323A/543A, para equipo HP LASERJET CP1525 NW y señalan casilla de alto rendimiento; hacemos la aclaración que para esta impresora no es compatible el tóner de alto rendimiento, por lo que se cotizara el CE323A. ¿se acepta nuestra precisión?**

R= Sí, de acuerdo.

**24.- Partida 155, señalan clave de tóner PTH-211A/321A/541A, para equipo HP LASERJET CP1525 NW y señalan casilla de alto rendimiento; hacemos la aclaración que para esta impresora no es compatible el tóner de alto rendimiento, por lo que se cotizara el CE321A. ¿se acepta nuestra precisión?**

R= Sí, de acuerdo.

**25.- Partida 156, señalan clave de tóner PTH-210A/320A/540A, para equipo HP LASERJET CP1525 NW y señalan casilla de alto rendimiento; hacemos la aclaración que para esta impresora no es compatible el tóner de alto rendimiento, por lo que se cotizara el CE320A. ¿se acepta nuestra precisión?**

R= Sí, de acuerdo.

**26.- Partida 157, señalan clave de tóner CARTRIDGE 55-A, para equipo HP LASERJET P3015 y señalan casilla de alto rendimiento, entonces el cartucho a cotizar será el CE505XC. ¿es correcta nuestra apreciación?**

R= Sí, de acuerdo.

SUO 128 SECRETARIA DE FINANZAS

27.- Partida 158, señalan clave de tóner HP 78A, para equipo HP LASERJET P1606dn y señalan casilla de alto rendimiento; hacemos la aclaración que para esta impresora no hay tóner de alto rendimiento, por lo que se cotizara el CE278A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí, de acuerdo.

SUO 73 DEPARTAMENTO DE PLANEACION FINANCIERA SECRETARIA DE FINANZAS

28.- Partida 160, señalan clave de tóner 58A, para equipo HP M406 y señalan casilla de alto rendimiento, entonces el cartucho a cotizar será el CF258X. ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Sí, de acuerdo.

SUO 76 DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD. SECRETARIA DE FINANZAS

29.- Partida 163, señalan clave de tóner CCT-CC530AC, para equipo HP Color LASERJET CP2025 y señalan casilla de alto rendimiento; hacemos la aclaración que para esta impresora no hay tóner de alto rendimiento, por lo que se cotizara el CC530AC. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí, de acuerdo.

30.- Partida 164, señalan clave de tóner CCT-CC531AC, para equipo HP Color LASERJET CP2025 y señalan casilla de alto rendimiento; hacemos la aclaración que para esta impresora no hay tóner de alto rendimiento, por lo que se cotizara el CC531AC. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí, de acuerdo.

SUO 9 FACULTAD DE MEDICINA

31.- Partida 212, señalan clave de tóner 006R04391, para equipo Xerox C230, hacemos la aclaración que el tóner mencionado no se comercializa en México, fabricante nos señala el modelo 006R04395. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí, se acepta.

32.- Partida 213, señalan clave de tóner 006R04392, para equipo Xerox C230, hacemos la aclaración que el tóner mencionado no se comercializa en México, fabricante nos señala el modelo 006R04396. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí, se acepta.

33.- Partida 214, señalan clave de tóner 006R04393, para equipo Xerox C230, hacemos la aclaración que el tóner mencionado no se comercializa en México, fabricante nos señala el modelo 006R04397. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí, se acepta.

34.- Partida 215, señalan clave de tóner 006R04394, para equipo Xerox C230, hacemos la aclaración que el tóner mencionado no se comercializa en México, fabricante nos señala el modelo 006R04398. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí, se acepta.

SUO 16 FACULTAD DE CIENCIAS

35.- Partida 219, señalan clave de tóner 664XL, para equipo HP Deskjet Inc. Advantage 4675, hacemos la aclaración que la tinta mencionada es en cartucho TRICOLOR por lo que el modelo a cotizar es F6V30AL. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta precisión.

36.- Partida 220, señalan clave de tóner 664XL, para equipo HP Deskjet Ink Advantage 4675, ¿hacemos la aclaración que la tinta mencionada es en cartucho TRICOLOR, ya solicitado en la partida 219 quieren que se cotice nuevamente? En dado caso será modelo a F6V30AL. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Que ya no se cotice, es el mismo de la partida 219.

37.- Partida 221, señalan clave de tóner 664XL, para equipo HP Deskjet Ink Advantage 4675, ¿hacemos la aclaración que la tinta mencionada es en cartucho TRICOLOR, ya solicitado en la partida 219 quieren que se cotice nuevamente? En dado caso será modelo a F6V30AL. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Que ya no se cotice, es el mismo de la partida 219.

38.- Partida 229, señalan clave de tóner DR360, para equipo Brother DCP-L2540DW. favor de verificar el modelo del equipo en que se utilizará el artículo, ya que no son compatibles entre sí. Haciendo la aclaración que "DR" es TAMBOR y es para usarse en equipos Brother HL-2140 and HL-2170w. Favor de especificar para no cometer errores y cotizar el artículo adecuado ya sea Tóner o Tambor.

R= Modelo correcto es el TN660 para equipo Brother DCP-L2540DW

SUO 331 CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y ESTUDIO DE POSGRADOS FACULTAD DE INGENIERIA

39.- Partida 231, señalan clave de tóner 131A – CF211A para equipo HP LaserJet Pro 200 color MFP M276nw, hacemos la aclaración que el tóner en color negro es el CF210A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Si se acepta la precisión Color Negro CF210A.

SUO 484 DIVISIÓN DE ESTUDIOS DE POSGRADO FACULTAD DE DERECHO

40.- Partida 247, señalan clave de tóner CE323A-NEGRO, hacemos la aclaración que el tóner en color negro es el CE320A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

41.- Partida 248, señalan clave de tóner CE323A-AMARILLO, hacemos la aclaración que el tóner en color amarillo es el CE322A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

42.- Partida 249, señalan clave de tóner CE323A-AZUL, hacemos la aclaración que el tóner en color azul es el CE321A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

43.- Partida 250, señalan clave de tóner Q5949A/7553A, para equipo HP LaserJet 1320; hacemos la aclaración que el tóner a cotizar es el Q5949A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Sí.

SUO 11 FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

44.- Partida 283, señalan clave de tóner S-4363, hacemos la aclaración que el fabricante modifico el número de parte del producto y ahora es S-8131UA. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta clave S-8131UA.

45.-Partida 316, señalan clave de tóner CE283A, aclaramos a la convocante que el tóner correcto es CF283A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta clave CF283A.

SUO 92 FACULTAD DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZONA HUASTECA

46.- Partida 325, señalan modelo CF217AC, solicitamos con señalen el modelo del equipo HP en que lo usaran, para poder verificar compatibilidades y no cometer errores.

R= HP LaserJet Pro MFP M130nw.

47.- Partida 326, señalan modelo 19A, solicitamos con señalen el modelo del equipo HP en que lo usaran, para poder verificar compatibilidades y no cometer errores.

R= HP LaserJet Pro MFP M130nw.

SUO 770 DIVISIÓN DE DESARROLLO HUMANO

48.- Partida 341, señalan modelo de Tóner CB435A /CE285A , para equipos HP LaserJet P1006 / P1102W; solicitamos nos especifiquen que modelo cotizar ya que señalan 2 modelos de tóner y 2 equipos diferentes que no son compatibles entre sí.

R= \*HP LaserJet P1006 usa el tóner HP CB435A De este serían 1

\*HP LaserJet P1102W usa tóner HP CE285A De este serian 6.

Y se precisa que el primero de los mencionados se tiene como partida 341 y el segundo como 341 A.

SUO 68 LIBRERÍA UNIVERSITARIA MATRIZ

49.- Partida 362, señalan marca 3402, solicitamos nos indiquen el modelo del equipo en que usaran el tóner para poder verificar compatibilidades y no cometer errores. Suponemos necesitan el tóner TK-3402 para Equipos Kyocera ECOSYS PA4500x / MA4500ix / MA4500ifx.

R= Equipos Kyocera ECOSYS MA4500ifx.

SUO 10 FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRICIÓN

50.- Partida 386, señalan clave de tóner HP 17A (CE217A), hacemos la aclaración que el tóner es CF217A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Correcto es CF217A.

SUO 51 SECRETARIA DE SERVICIOS ESCOLARES

51.- Partida 399, señalan clave de tóner 106R03581, solicitamos con señalen el modelo del equipo xerox en que lo usaran, para poder verificar compatibilidades y no cometer errores.

R= Xerox versalink b400/b405.

52.- Partida 404, señalan clave de tóner W11034, aclaramos a la convocante que el tóner correcto es W1103A. ¿se acepta nuestra precisión?

R= El tóner correcto es 103 A, el modelo de impresora es HP laser jet NeverStop 1000n.

SUO 779 POSGRADO EN ODONTOLOGÍA ESTÉTICA, COSMÉTICA, RESTAURADORA E IMPLANTOLOGÍA. FACULTAD DE ESTOMATOLOGÍA

53.- Partida 411, señalan clave de tóner GT53XL, aclaramos a la convocante que el modelo correcto es GT53 (no existe terminación XL) con numero de parte 1VV22AL. ¿se acepta nuestra precisión?

R= Se acepta clave GT53.

SUO 539 CENTRO DE INFORMACIÓN EN CIENCIAS BIOMEDICAS

54.- Partida 450, señalan clave de tóner CE390/CC364ACOMP-AI, solicitamos nos indiquen el modelo del equipo en que se utilizara el tóner, ya que señalan 2 modelos de tóner, para no cometer errores y cotizar el tóner adecuado.

R= HP LaserJet P4014n.

SUO 836 DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS

55.- Partida 454, señalan clave de tóner EPSON T664/T664520 COLORES SURTIDOS, entendemos que quieren se surta en KIT con los 4 colores: negro, cian, amarillo y magenta, podemos ofertar en kit T664520-4P o en piezas sueltas ¿es correcta nuestra apreciación?

R= Sí, es correcta la apreciación.

Siendo las 13:23 trece horas con veintitrés minutos del día de la fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en ella intervinieron.

M.A. HILDA LORENA BORJAS GARCIA  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

C.P. GABRIEL RODRIGUEZ MAGDALENO  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES.

C.P. MARÍA LETICIA RICO GUERRERO  
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO  
INTERNO DE CONTROL.

C.P. EMANUEL MEDINA SALINAS  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACIÓN DE CONVENIOS.

DRA. MARÍA ISABEL GRACIELA VÉLEZ DÁVILA  
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE ECONOMÍA  
E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA.

LIC. ZULAIKA ORTIZ MARTÍNEZ  
REPRESENTANTE DE LA ABOGADA  
GENERAL.

COMO ASESORAS TÉCNICAS:

M.A.T.I. CLAUDIA ELENA PESINA SIFUENTES  
JEFA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA

L.A. CRISTINA CABRERA GONZÁLEZ  
ADMINISTRADORA DE LA DIVISIÓN DE INFORMÁTICA